

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM.
TREINTA Y NUEVE DE MADRID

EDICTO. (PP. 386/95).

Doña Margarita Garrido Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 39 de Madrid;

Hago saber: Que ante este Juzgado y bajo el número 885/90, se siguen autos de menor cuantía a instancias de Finurbán, S.A., Inmobiliaria Mirador, S.A., Centro Argüelles, S.A. y Parque Colombia, S.A., representados por el Procurador D.º Soledad San Mateo García, contra Don Angel Luis Francisco García del Olmo, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha dictado resolución del siguiente tenor literal:

Propuesta de Providencia. Secretaria Sra. Garrido Gómez. En Madrid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El anterior escrito presentado por el Procurador D.º M.º Soledad San Mateo García, en representación de la parte actora, únase a los autos de su razón y, de conformidad con lo solicitado y siendo firme la Sentencia dictada en el presente procedimiento, se decreta el embargo de los siguientes bienes propiedad del deman-

dado Don Angel Luis Francisco García del Olmo -en ignorado paradero-

- Vivienda sita en la calle Sevilla núm. 11 de Castilleja de Guzmán (Sevilla); inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Sevilla, Libro de Castilleja, finca número 111.

Se decreta el embargo del referido bien inmueble para cubrir la cantidad de seiscientos treinta y una mil doscientas sesenta y una pesetas (631.261 ptas.), a que asciende el principal reclamado en las presentes actuaciones, más otras quinientas mil pesetas (500.000 ptas.), que sin perjuicio de ulterior liquidación se presupuestan para intereses y costas. Notifíquese esta resolución a la parte demandada por medio de Edictos que se fijarán en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía haciéndose entrega de éste al Procurador de la parte actora para que cuide de su publicación.

Así lo propongo a S.S.º; doy fe.

Conforme: Magistrada Juez, Secretaria.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada Don Angel Luis Francisco García del Olmo, expido el presente en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 7 de marzo de 1995, de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación del concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para el mantenimiento de la sede del Organismo. (PD. 510/95).

1.º Forma de adjudicación: Concurso con trámite de admisión previa.

2.º Presupuesto de licitación: Veinticinco millones doscientas ochenta y tres mil ciento cuarenta y cinco pesetas (25.283.145 ptas.).

3.º Duración del servicio: Un año.

4.º Fianza provisional: Quinientas cinco mil seiscientos sesenta y tres pesetas (505.663 ptas.).

5.º Fianza definitiva: Un millón once mil trescientas veintiséis pesetas (1.011.326 ptas.).

6.º Exposición del expediente: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Mantenimiento del Parlamento de Andalucía, C/ Andueza, s/n (Sevilla) durante el plazo de presentación de proposiciones de 10,00 a 13,00 horas de lunes a viernes. Con este mismo horario se podrá visitar el edificio previa solicitud al respecto, pudiéndose aclarar cuantas dudas pudieran plantearse en relación al concurso.

7.º Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán ser entregadas en el Registro General del Parlamento de Andalucía, c/ Andueza s/n, 41009 Sevilla, hasta el día 10 de abril de 1995.

8.º Documentación a presentar por los licitadores: La

exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas.

9.º Apertura de proposiciones: Para la apertura de la oferta económica, contenida en el sobre núm. 3, se señala el día 17 de abril de 1995, a las 11,00 horas en la sede del Parlamento de Andalucía.

10.º Calificación de la documentación y admisión previa: La Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, hará pública, en el acto de apertura de las proposiciones económicas, la resolución sobre la admisión previa de los licitadores a la fase de Concurso.

11.º Adjudicación definitiva: Será comunicada directamente al licitador o licitadores en quien recaiga la adjudicación, siendo además publicada en los boletines BOJA y BOPA.

12.º Abono del anuncio de licitación: Conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, será por cuenta del adjudicatario del concurso el importe de los anuncios realizados en los Boletines Oficiales.

Sevilla, 7 de marzo de 1995.- El Letrado Mayor, José A. Vitoras Jiménez.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 6 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia

la contratación de asistencia técnica que se cita.
(PD. 523/95).

La Consejería de la Presidencia ha resuelto anunciar a Concurso Público la contratación de la asistencia técnica que se especifica:

Título: Trabajo de poda y limpieza del arbolado del Palacio de San Telmo.

Presupuesto: Un millón y medio de pesetas (1.500.000 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte días.

Fianza provisional: 60.000 pesetas (2% presupuesto),
Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas podrán retirarse en el Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica, calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, desde las diez a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Presidencia, sito en calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de la Presidencia. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula cuarta (4.ª) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 11 horas, si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día hábil siguiente, en la sede de la Consejería de la Presidencia, sito en calle Alfonso XII núm. 17 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, si los hubiese, en cuyo caso se procederá al oportuno prorrateo.

Sevilla, 6 de marzo de 1995.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registros mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia. (PD. 511/95).

La Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía hace saber:

Que habiendo caducado la vigencia de los derechos mineros que a continuación se detallan, esta Delegación Provincial, declara francos dichos terrenos y en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y el artículo 10 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, se convoca concurso público de los terrenos ocupados por los registros mineros denominados:

Concesión de explotación «San Lorenzo», núm. 14.397.

Permiso de investigación «Verdeta», núm. 14.539.

Permiso de investigación «La Torre», núm. 14.535.

Permiso de investigación «Las Canteras», núm. 14.534.

Permiso de investigación «Guadiana», núm. 14.578.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Boletín Oficial del Estado de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial (Avenida de Alemania, número 1), en las horas de Registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE. Los peticionarios deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1462/1985, referente hallarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, que en caso de ser sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

Obran en este Centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficinas, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Huelva, 27 de febrero de 1995.- El Delegado, José Angel Gómez Santana.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 512/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA. HOSPITAL GENERAL BASICO DE LA AXARQUIA DE MALAGA

Datos del expediente: C.P. HAX.CP.995, para el suministro de Material Fungible de Laboratorio.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta millones de pesetas (30.000.000 ptas.).

Datos del expediente: C.P. HAX.CP.695, para el suministro de Productos Alimenticios.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cincuenta millones de pesetas (50.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación